

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral 5ta. Nominación Rosario, Secretaría de la Dra. María Laura Martínez, dentro de los autos caratulados "SELAYA, FABIANA c/CANNAVINA, ANTONIO y OT. s/Cobro de pesos" Expte. N° 604/09, se ha dispuesto citar a los herederos de Rosana Mirta Sosa por edictos. Que ello así está ordenado en el decreto que se transcribe a continuación: "Rosario, 27/02/14. Con los autos a la vista, al cargo N° 18685/13. Téngase presente el fallecimiento denunciado y agréguese la constancia acompañada. Cítese a los herederos de la codemandada Sra. Rosana Mirta Sosa por edictos que se publicarán en el B. O. y se exhibirán dentro del Tribunal en lugar habilitado para tal fin por el término de 3 días venciendo el plazo 3 días después de la última publicación, a los fines de comparecer a estar a Derecho conforme lo dispuesto en los arts. 597 CPCC todo ello a los fines de integrar debidamente la litis, y 45 CPL sin perjuicio de la notificación por cédula del presente en el domicilio real que surge del acta de defunción de fs. 228. Agréguese la constancia acompañada. Oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de informar si se halla abierto el trámite Sucesorio, en caso afirmativo, oficiése al Juzgado donde radica el mismo a los fines de informar el estado de la causa, y particularmente si existe partición de bienes (arg. art. 3284 inciso 4 del Código Civil). Al cargo N° 289/14: Por constituido nuevo domicilio, téngase presente. Agréguese el escrito cargo N° 9537/13 y pasen los autos a Resolución (Expte. N° 604/09)". Fdo.: Dr. Gustavo R. Sgoifo, Juez, Dra. María L. Martínez, Secretaria. Dra. Lorena B. Spizzirro, Secretaria subrogante.

S/C 226233 Abr. 8 Abr. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Juez de Trámite dentro de los autos: GIGENA SERGIO EDUARDO c/EGUIA LEONARDO ISIDRO y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. CUIJ N° 21-00187672-1 que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario a cargo Del Dr. Luis Perello (Juez), Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria), se cita a Romaguera Fernández Carmen, D.N.I. N° 93.628.819 y se la notifica de lo siguiente: Rosario, 06 de Abril de 2010. Por presentado, con domicilio constituido y por parte a mérito de los poderes acompañados en el incidente de declaratoria de pobreza dése la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la acción que expresa, cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento del art 551 del CPC, con entrega de copias. Por ofrecida prueba téngase presente. Cítese en garantía a "PARANÁ SEGUROS S.A" en los términos y con los alcances previstos por el Art. 118 de la Ley 17.418. A los fines de individualizar al titular del dominio y/o responsable del vehículo patente SCX 008, oficiése al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Juez de Trámite: Dr. Luis Juan Perello (Expte. N° 736/10) Fdo: Dra. Liliana Bastianelli (Secretaria). Rosario, 06 de Abril de 2012. Dr. Lisandro Falcone, Secretario subrogante.

\$ 33 226145 Abr. 8 Abr. 10

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ta. Nominación de de Rosario, a cargo de Dra. Mónica Klebcar ha dictado la siguiente resolución dentro de los autos caratulados VILLAREAL JOANA CELESTE c/TRENES DE BUENOS AIRES S.A. TBA y Otro s/Pobreza", Expte. N° 3420/09 "Rosario, 26 de Diciembre de 2013.- N° 4353.- VISTO Y CONSIDERANDO: Los presentes caratulados Villareal, Joana Celeste c/Trenes de Buenos Aires S.A. TBA y Ots. s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 3420/09, lo solicitado, y constancias de autos; RESUELVO: 1.- Déjese sin efecto el sorteo de Defensor de Oficio realizado mediante auto N° 2221, de fecha 30/07/13 (fs. 45). 2.- Designar nueva audiencia para nombramiento de DEFENSOR DE OFICIO a realizarse en Secretaría el día 25 de Abril de 2014 a las 10hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Mónica Klebcar, Jueza. Dr. Lisandro Falcone, Secretario. Rosario.

\$ 33 226255 Abr. 8 Abr. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita por este medio a la audiencia del día 16/04/14 a las 9hs a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar -exhumación, traslado y cremación de quienes en vida fueron Aida Pereiro y José Mancinelli, sepultados en el cementerio El Salvador-. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Requiérase la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto. "Autos: MANCINELLI ROSA MARIA DEL CARMEN s/Información Sumaria", Expte. N° 1367/13. Rosario, 28 de Marzo de 2013. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 33 226206 Abr. 8 Abr. 9

Se hace saber que la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en autos caratulados: LUNA COOP. DE CREDITO, VIVIENDA y CONSUMO c/CIPRES, ORLANDO RAMON s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1235/11, ha dictado el siguiente fallo: N° 3143. Rosario, 19 de Noviembre de 2013. AUTOS Y VISTOS... FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más sus intereses, en los términos señalados en los considerandos de este fallo; imponiendo las costas del presente a la parte accionada vencida (Art. 251 del C.P.C. y C. de esta Provincia) y difiriendo la regulación de honorarios para cuando se practique planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber y dése copia".- Fdo. Dra. Silvia A. Cicuto (Juez); Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 226251 Abr. 8 Abr. 10

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/REYNA, MARTIN s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro. 928/10, ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial al demandado de autos el Sr. Martín Reyna D.N.I. N° 29.566.413, que se ha dictado la sentencia: "N° 380. Rosario, 24 de Febrero de 2014. VISTOS: Los presentes caratulados: "Banco Patagonia S.A. c/Reyna, Martín s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 928/10. Y Considerando (...): Resuelvo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución contra el Sr. Martín Reyna, hasta que la actora perciba el importe íntegro del capital reclamado con más los intereses fijados en los considerandos de la presente e I.V.A. sobre los mismos si correspondiere. 2) Imponiendo las costas al demandado (Art. 251 C.P.C. y C.).- 3) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto re practique planilla de capital e intereses. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 928/10). Fdo.: Dr. Néstor O. García, Juez; Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Rosario, 11 de Marzo de 2014.

\$ 33 226230 Abr. 8 Abr. 10

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "BARCELO GUILLERMO JUAN DE DIOS y Ot. c/ALIU GERMAN s/Usucapión", Expte. N° 567/12, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 8/02/2013.- Por presentado y domiciliado, a mérito del poder especial acompañado. Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva. Resérvese en Secretaría la documental acompañada y agréguese en autos las fotocopias del plano, mensura y recibos de impuestos y tasas acompañadas. Dése intervención a la Dirección de Catastro de la Provincia y a la Municipalidad de Rosario, para que dentro del término de veinte días se expidan acerca del mérito de la mensura acompañada, e informen sobre los antecedentes que existan en tales reparticiones. Dése intervención a la Provincia de Santa Fe, en la persona del señor Gobernador y ala Municipalidad de Rosario en la persona del Intendente, para que informen si existe interés fiscal comprometido. Oficiése al Registro General de Propiedades para que informe si existen datos del dominio inmueble. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Asimismo oficiése al Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a los fines de hacer saber los eventuales herederos del demandado de la iniciación del presente trámite. Rosario, 07-03-2013. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 08 de Febrero de 2013 (fs.366), en la parte que dice "...Por presentado y domiciliado, a mérito del poder especial acompañado... " y en su lugar se provee"... Por presentado y domiciliado y con patrocinio letrado...". "Rosario, 14/03/2013. Atento a lo solicitado, cítese y emplácese al Sr. Germán Aliú y/o a sus herederos. Asimismo, oficiése al Registro de Procesos Universales a los fines de que informe si existe sucesorio abierto a nombre del causante " Fdo. Dra. Sauan (Secretaría) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 27 de Febrero de 2014 - Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

\$ 52,50 226190 Abr. 8 Abr. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, en los autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/PARRA JUANA s/Ejecutivo", Expte. N° 25/12, se han dictado los siguientes decretos: "Rosario, 10 de Febrero de 2012. N° 158.- Y VISTOS: lo peticionado y constancias de autos, RESUELVO: Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en el carácter invocado. Por iniciada acción ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 3 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase embargo por la suma de \$8700.- por capital, más la suma de \$ 1740,00 para intereses y costas provisionales, librándose el pertinente despacho. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones. Insértese y hágase saber." "Rosario 06 de Marzo de 2012. N° 339.- Y VISTOS: que por un error involuntario se dispuso trabar embargo sobre el demandado, siendo lo peticionado por el accionante la inhibición general de la contra parte, RESUELVO: Revocar lo dispuesto mediante auto 158 de fecha 10 de febrero de 2012 en la parte que dispone: "Trábase embargo..." y en su lugar se ordena "Trábase inhibición general de bienes.." Fdo. Dra. María Andrea Mondelli (Jueza) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria) Rosario, 27/03/14. Dra. Elvira Sauan

(Secretaria).

\$ 52,50 226192 Abr. 8 Abr. 10

Por disposición del Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "MARQUEZ PESOA, JORGE R. c/GOMEZ CASAS MARIO E. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1135/13, se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 19 de Marzo de 2014.- Atento lo dispuesto por el Art. 511 del CPCC, y resultando del informe del Registro General que consta inscripto el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor, terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o, administrador provisorio de la herencia, o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de cinco días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama más sus intereses y costas, u oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula." Fdo. Dra. Bazzano (Secretaria) - Dr. Quiroga (Juez). Rosario, 01/04/2014. Dra. Paula V. Bazano, Secretaria.

\$ 165 226193 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría del autorizante, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "TREVISAN, MONICA VIVIANA s/Propia Quiebra", Expte. N°: 440/96, por resolución No 694 de fecha 19/03/2014 se declaro la conclusión de la quiebra de la Sra. Mónica Viviana Trevisan, titular, D.N.I. N° 18.439.950. Secretaría, Rosario, 26 de Marzo de 2013. Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

S/C 226161 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "CLUB ATLETICO NEWELL'S OLD BOYS s/CONCURSO PREVENTIVO - FIDEICOMISO" (Expte. 1625/00), que mediante decreto de fecha 20 de marzo de 2014 se ha dispuesto: 1) Tener por presentado Proyecto de Distribución en los términos del Art. 18 y 19 de la Ley 25.284 y normas pertinentes de la LCQ.- 2) Hacer saber que la "propuesta de pago cuota año 2014" formulada por el Órgano Fiduciario comprende el pago integro estipulado para el año 2014 y el 50% (cincuenta por ciento) de la cuota, en carácter de anticipación, que correspondería al año 2021.- 3) Tener presente que todos los acreedores cuyas acreencias no superen los cinco mil pesos (\$5.000.-) la misma será abonada en el presente año 2014 (teniéndose presente los dos pagos) como asimismo no se le confeccionen títulos o certificados algunos. 4) El Organo Fiduciario procederá a la habilitación de un Libro de Registros y Certificados. 5) Téngase presente lo expresado en relación a los acreedores de monedas extranjeras e importes a pagar a acreedores (incluyendo un adelanto del 50% de la cuota correspondiente al año 2021.- Póngase de manifiesto el referido proyecto y hágase saber a la concursada y acreedores publicándose edictos en el Boletín Oficial y nota en diario "La Capital" y un diario de amplia circulación nacional haciéndose saber que el listado de acreedores y demás constancias relevantes se encuentran a disposición de los interesados para ser examinadas en este Tribunal. Rosario, 31 de Marzo de 2014. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 165 226143 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) y Secretaría a cargo de la Dra. Eliana G. Gutiérrez White, se cite, llame y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gaspari Nélida Dominga, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legales. Autos caratulados; "GASPARI NELIDA DOMINGA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 34/2014). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales Rosario. Secretaría. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 226146 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga y dentro de los autos caratulados: "ORLANDO ANTONIA s/Juicio Sucesorio, Expte. Nº 160/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Antonia Orlando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Marzo de 2014. Dra. Paula Valeria Bazano, Secretaria. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

\$ 45 226180 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CASELLA PAULA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 121/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Paula Casella, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 31 de Marzo de 2014. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 45 226205 Abr. 8 Abr. 23

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, llama por diez días, a los herederos, acreedores o legatarios de OSCAR LUIS ROSATTI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Marzo de 2014. Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 226257 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA BERTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario; Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 226254 Abr. 8 Abr. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: JUAN MANUEL VELIZ, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 28 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 226164 Abr. 8 Abr. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: BALTASAR JORGE ANISSETTI, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 28 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 226165 Abr. 8 Abr. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: ANTONIO DINO ZANIN, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287.

Rosario, 28 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 45 226167 Abr. 8 Abr. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaría Dra. Eliana Gutierrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: RITO ANTONIO VEGA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 28 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 226162 Abr. 8 Abr. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Dr. Fabián Bellizia, Secretaría Dra. Agustina Filippini, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: RODOLFO WOHLMUTH, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Rosario, 28 de Marzo de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria en suplencia.

\$ 45 226163 Abr. 8 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MARTINEZ, ROL ALFREDO s/Juicio Sucesorio; Expediente 145/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Rol Alfredo Martínez, (L.E. Nº 5.986.146), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 226248 Abr. 8 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados HARVEY, GUILLERMO E. s/Declaratoria de Herederos; Expediente 133/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Guillermo Emilio Harvey, (D.N.I. Nro. 6.186.840), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 226249 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de la causante Alida Schot, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales Rosario. Autos caratulados: SCHOT, ALIDA s/declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 125/14). Rosario, 31 de Marzo de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 226147 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de la causante Daniel Arce, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales Rosario. Autos caratulados: ARCE, DANIEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 1298/13).

Rosario, 31 de Marzo de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 226148 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de la causante Viviana María Carino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales Rosario. Autos caratulados: CARINO, VIVIANA MARIA s/Sucesión; (Expte. Nº 1396/13). Rosario, 31 de Marzo de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 226149 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión del causante Juan Carlos Mercurio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales Rosario. Autos caratulados: MERCURIO, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 132/14). Rosario, 31 de Marzo de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 226150 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez); Dra. María Sol Sedita (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de los causantes Gloria Amabel Baldoma y Oscar Sandalio Angel Alsina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall Central de Tribunales Rosario. Autos caratulados: BALDOMA, GLORIA A. - ALSINA OSCAR s/Sucesorio; (Expte. Nº 134/14). Rosario, 31 de Marzo de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 226151 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PRIETO MANUEL y de ARIAS JUSTINA IGNACIA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 01/04/14. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 226189 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de LEONE CELIA FORINA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 01/04/14. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 226188 Abr. 8 Abr. 23

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Nº 8 en lo Civil - Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la localidad de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, dentro de los autos caratulados DEBIA RICARDO CELESTINO c/COLAK MARIO OMAR y Otros s/Demanda de Escrituración; (Expte. Nro. 832/13), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Eva María Sievola, L.C. Nº 2.073.573, para que dentro del término de ley, comparezcan, hacer valer sus derechos de acuerdo a lo prescripto por el Art. 597 del C.P.C. y C. de Santa Fe. Melincué, 26 de Febrero de 2014. Fdo. Dra. Analía M. Irrazábal, Jueza y Dr. Leandro Carozzo, secretario. Melincué, 01 de Abril de 2014.

\$ 45 226239 Abr. 8 Abr. 10

Por disposición de Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, (Jueza); Dr. Leandro Carozzo, (Secretario) en los autos caratulados DURAN JUAN CARLOS s/Sucesión, (Expte. Nº 1806/2.013), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Juan Carlos Durán, D.N.I. Nro. 6.075.781, con domicilio en calle Lavalle 1826 de la ciudad de Venado Tuerto (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Leandro Carozzo (secretario). Venado Tuerto, Marzo de 2014.

\$ 45 226263 Abr. 8 Abr. 23

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

A los efectos legales que hubiere lugar se hace saber que en los autos caratulados: SINDICATURA EX B.I.D. C. L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes; (Expte. Nº 1322/2013), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se ha dispuesto, mediante Resolución Judicial Nº 260 de fecha 26 de Marzo de 2014, llamar a mejoramiento de oferta, para la Adquisición del siguiente bien: Descripción del Inmueble: Una finca ubicada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en la calle Rioja números mil trescientos treinta y nueve y mil trescientos cuarenta y uno, entre las calles Entre Ríos y Corrientes, según título a los cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de la calle Entre Ríos en dirección al Oeste, y se compone de ocho metros, ochenta y tres centímetros de frente al Norte, por treinta metros, diecisiete centímetros de fondo, lindando: Norte con calle Rioja, al Sud con Calixto González, al Oeste con Manuel Simón Sini y al Este con Segundo Borzone. Superficie terreno: 266,40m2 y cubierta (aprox): Planta Subsuelo 47,1cm2-, planta baja 250,04m2-, planta primer piso 221,42m2-, planta segundo piso 221,42m2-, planta azotea 47,1m2-, total general 754,02m2. PII 160301- 2173720000-5, TGI 0112921-101. Ubicación: Rosario, provincia de Santa Fe. Precio Base Ofrecido: \$ 5.100.000 (pesos cinco millones cien mil). Forma de Pago: 50% de contado dentro de los 7 días corridos desde la preadjudicación y el saldo del 50% financiado según pliego. Recepción de Ofertas: En Sede de Sindicatura Concursal, calle Brown 1744 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), en días hábiles de 8,30hs. a 16hs. en sobre cerrado, hasta el día 30 de Abril de 2014, a las 10,00 horas, debiendo reclamar constancia de recepción. La apertura de sobres se realizará el día de cierre, en la sede de la Sindicatura Concursal, y a continuación de ese acto. En caso de resultar necesario, se efectuarán las Rondas Complementarias de Mejoramientos de Ofertas, con la presencia de todos los oferentes habilitados a participar del proceso. Se computarán únicamente las ofertas efectiva y materialmente recibidas en término. Las Ofertas deberán ser presentadas en formulario oficial provisto por la Sindicatura, acompañadas de un ejemplar del Pliego (firmado por el oferente), con constancia de su adquisición. Valor del Pliego: \$ 5.000 (Pesos cinco mil). Ofertas: Sólo se aceptará Una (1) oferta por cada oferente. Días y horas de consultas y visitas: A acordar con la Sindicatura. Mayores datos: a los Tel. (03462)432220-432234, Fax (03462)420768. La adjudicación provisoria será comunicada por la Sindicatura dentro de los cinco días hábiles siguientes al de cierre de recepción de ofertas (o de último acto de mejoramiento), exclusivamente al adjudicado, sin dar derecho a reclamo alguno a los terceros oferentes, y se tendrá por definitiva una vez aprobada por el Juez de la Quiebra. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por el artículo 182 de la Ley 24.522. Venado Tuerto, 31 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

S/C 226229 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Lidia E. Barroso Secretaria, dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO TUERTO c/TOLOSA JUAN y/o Responsable del Inmueble s/Apremio; (Expte. Nº 277/13), se ha dispuesto publicar los siguientes decretos: Venado Tuerto, 4 de Abril de 2013: Proveyendo escrito cargo Nº 1278: Por presentado. Por parte en el carácter invocado, a mérito del Poder General que en copia simple acompaña y se agrega en autos y con domicilio procesal constituido. Acompañada que fuere la documental fundante de su pretensión en original tal como invoca en su escrito de postulación, se proveerá lo solicitado, si correspondiere. Notifíquese. Y Otro: Venado Tuerto, 23 de Abril de 2013: Proveyendo escrito cargo Nº 1605 y escrito inicial. Agréguese el certificado de deuda en copia y demás documental acompañada y resérvese en Secretaría el sobre con los originales. Previo a proveer la demanda individualice adecuadamente a todos los eventuales y/o potenciales codemandados vinculados mediante la expresión “y/o”, a los fines de garantizar la efectiva defensa en juicio, a la adecuada integración de la litis y a los fines de evitar que la eventual sentencia condenatoria que pudiera recaer en los presentes alcance a sujetos que no han tenido oportunidad de ejercer su defensa. Notifíquese. Fdo. Dr. Vicente Militello Juez; Dra. Lidia E. Barroso Secretaria. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2014. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 52,50 226178 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Vicente Militello Juez, Dra. Lidia E. Barroso Secretaria, dentro de los autos caratulados COOPERATIVA DE OBRAS SANITARIAS Y SERVICIOS ANEXOS DE VENADO TUERTO c/COVICCHI ROBERTO ERMINIO y/o Responsable del Inmueble s/Apremio; Expte. Nº 276/13, se ha dispuesto publicar los siguientes decretos: Venado Tuerto, 4 de Abril de 2013: Proveyendo escrito cargo Nº 1277: Por presentado. Por parte en el carácter invocado, a mérito del Poder General que en copia simple acompaña y se agrega en autos y con domicilio procesal constituido. Acompañada que fuere la documental fundante de su pretensión en original tal como invoca en su escrito de postulación, se proveerá lo solicitado, si correspondiere. Notifíquese. Y Otro: Venado Tuerto, 23 de Abril de 2013: Proveyendo escrito cargo Nº 1604 y escrito inicial. Agréguese el certificado de deuda en copia y demás documental acompañada y resérvese en Secretaría el sobre con los originales. Previo a proveer la demanda individualice adecuadamente a todos los eventuales y/o potenciales codemandados vinculados mediante la expresión “y/o”, a los fines de garantizar la efectiva defensa en juicio, a la adecuada integración de la litis y a los fines de evitar que la eventual sentencia condenatoria que pudiera recaer en los presentes alcance a sujetos que no han tenido oportunidad de ejercer su defensa. Notifíquese. Fdo. Dr. Vicente Militello Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2014.

\$ 52,50 226176 Abr. 8 Abr. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. Walter Bournot, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores del Sr. OSCAR MARIO GASPERINI, D.N.I. Nº 6.118.211, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley y en los autos caratulados “GASPERINI OSCAR MARIO s/Sucesión”(Expte. Nro. 1055. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 226194 Abr. 8 Abr. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quienes en vida fuera don Guillermo Acevedo, L.E. Nº 2.508.076, y doña Sara Bordon, L.C. 6.445.356, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley.- Autos: “ACEVEDO, GUILLERMO - BORDON, SARA s/Juicio Sucesorio” (Expte. Nº 1493/12). Venado Tuerto, 24 de Febrero de 2014. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 226175 Abr. 8 Abr. 23
